

—Produce desarrolla un modelo de franquicias para que brinde las facilidades en la constitución de empresas. De otro lado, están evaluando corregir la subvaluación para que se pague por peso y no por valor.

JULIO LIRA SEGURA
jlira@diariogestion.com.pe

VÍCTOR MELGAREJO M.
victor.melgarejo@diariogestion.com.pe

Han pasado poco más de cinco meses luego de que Bruno Giuffra asumiera la cartera del Ministerio de la Producción, un sector impactado por el menor consumo interno y la contracción en las exportaciones, sobre todo en textiles; pero además, enfrenta la alta informalidad, más de 60% según las cifras del INEI, entre otros problemas. A ello, se suma la complejidad del sector pesquero y acuícola.

Ya en los últimos meses, y siguiendo la estrategia de formalización, se puso en marcha la campaña de destrabe de los trámites de los ciudadanos y empresas ante la administración pública, lanzando oficialmente en noviembre "Dimetutriba"; y con las facultades legislativas ya 'en mano' se dispuso dictar medidas dirigidas a las mypes y la pesca, principalmente; pero se alistan nuevas medidas para esta semana, cuya fecha límite es este viernes 6 de enero.

El jueves último, una hora antes de asistir al Consejo de Ministros, Bruno Giuffra hizo un balance de los avances logrados y lo que vienen trabajando.

¿Qué han logrado a través de Dimetutriba?

Estamos supercontentos en lo que hemos avanzado, Dimetutriba nos ha permitido identificar 1,124 trabas empresariales registradas, no para el ciudadano, que es un mundo aparte. Con las normas que hemos sacado el 13% de esas trabas ya están resueltas, y con las



Destrabe. Dimetutriba ha permitido identificar 1,124 trabas empresariales registradas, no para el ciudadano que es un mundo aparte.

“Ahora se podrá constituir una empresa hasta en 48 horas”

que se terminará sacando, habrá un 7% adicional de trabas resueltas. Además, de ese 20%, ya tenemos identificado trabas por atender, a nivel de Sunat (4.57%), Sunarp (2.38%), Essalud, Digemid, Banco de la Nación, Sunedu, municipalidades, entre otras.

¿Cómo esperan gestionar dichas trabas?

Tenemos un equipo que casi 20 personas trabajando a tiempo completo en coordinaciones interministeriales para levantar todas esas trabas.

¿Habrá un seguimiento?

Habrà un ranking de los mejores y peores destrabes. El sector público va a tener que competir para salir del ranking negativo, de ser burocrático.

¿Dimetutriba pasará a ser manejado por Indecopi?

Dimetutriba es un producto que lo hemos creado nosotros, aquí no hay derechos de autor, y la entidad llamada a los destrabes es Indecopi, no nosotros estamos para ayudar, en el tiempo este es un producto que lo manejará Indecopi.

Formalización

Entre las dos medidas que considera más importantes para aliviar las trabas a las empresas, Bruno Giuffra sostiene que está el cambio en el sistema de licencia de funcionamiento y el registro sanitario. “Ahora se van a poder incorporar rubros afines y el Produce trabajará en esa matriz. Por ejemplo, que una bodega tenga un cajero automático, no tiene por qué sacar una licencia”, explicó.

HOJA DE VIDA

Profesión: Economista de la Universidad de Lima.
Estudios: MBA en Babson College, PAD de UP y CPCL Harvard Business School.
Experiencia: Director y fundador en diversas empresas.

Los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) se lanzaron en octubre, ¿qué avances han tenido?

Ya logramos alinearnos con los notarios para el registro de identificación biométrica a distancia, para efectos de la constitución rápida de una empresa. Lo que queremos es una tarifa cero en los registros públicos y una tarifa muy baja a nivel notarial, y desde los CDE.

Se tendrá los Registros Públicos, todo desde un solo sitio y además validado, usando la tecnología de un control biométrico de tu identificación y la firma con grabación. El notario estará verificando con “telecertificación”, y ya no tienes que ir a la notaría a firmar. Queremos facilitar tremendamente la formalización y la forma de como yo lo veo es: haz la cosa más fácil

para traer al informal al mundo formal, ir al CDE y terminar en horas teniendo tu empresa si no es en 24 horas, será en 48 horas, sin incurrir en costosos trámites y sin trasladarte a la notaría y hacer las colas.

¿Cómo planean que funcione los CDE? ¿Produce estará en cada CDE?

Los CDE son un esfuerzo del Produce para formalizar y digitalizar. ¿Dónde está el encanto de esta medida y por qué me gusta tanto?, porque lo estoy haciendo con el esfuerzo privado, estamos creando una franquicia para que las cámaras de comercio regionales, institutos y organizaciones, también las notarías se constituyan como CDE. El despliegue no va ser por parte de Produce, hay un modelo de negocio que supo-

“Con las medidas adoptadas que se están publicando estamos atendiendo el 20% de las trabas empresariales registradas”.



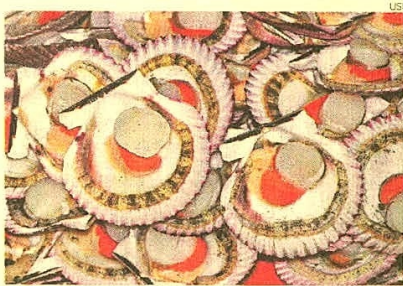
Acuicultura no tendrá incentivo tributario

El ministro de la Producción, Bruno Giuffra, fue muy tajante al decir que no habrá ningún incentivo tributario para la acuicultura.

“Lo hemos evaluado y no es nuestra prioridad pensar en un incentivo tributario para la acuicultura, primero quiero agotar todos los esfuerzos que se tienen que hacer antes de pensar en ello”, remarcó.

Giuffra reconoció que cuando se dio el incentivo tributario del 50% en el Impuesto a la Renta hizo que se haga un cambio dramático en la acuicultura, al producir unas 100 mil TM, y que podría crecer más.

Sin embargo, el titular de la cartera considera que la apuesta debe ser hacia la productividad, dándole condiciones de mercado y certificaciones a los productores.



“Tengo que reconocer que, en un primer momento, cuando entré al ministerio, quería saber lo que pasaba en cada uno de los sectores y ahora ya lo hemos evaluado y considero que no es una prioridad”.

Cabe indicar que desde diferentes gremios del sector pesquero solicitaban e incluso en la última CADE se expuso sobre el paquete promotor para la acuicultura, en el que se buscaba

incentivo tributario al IR, la recuperación del IGV a las inversiones y régimen laboral similar a la agroexportación.

De otro lado, indicó que Sanipes fortalecerá los problemas que ha enfrentado el sector ante el fenómeno de El Niño, sobre todo en la maricultura, con el pago de las certificaciones que beneficia a todo el sector, además de seguir con el monitoreo.

LAS CLAVES

•• **Formalización.** Para el permiso de pesca se va a lanzar una plataforma online, que beneficiará a 8,000 embarcaciones.

•• **Altamar.** Va a homologarse

cha o en Trujillo, lo abrirá un privado, y lo va a manejar como un modelo de negocio. Más temprano que nunca vamos a tener 100 CDE y luego 500 CDE.

•• **¿Y el paquete digital para las empresas?**

El kit digital no es otra cosa que tener en la nube una serie de soluciones de gestión y de software para beneficio de la pequeña empresa, si tie-

el sistema de control satelital para las embarcaciones en altamar.

•• **Ordenamiento pesquero.** Se han recibido más de 30 observaciones al reglamento, ya están por publicarse.

nes una bodega te vas a poder bajar un software de ERP de inventarios, por ejemplo. Las mypes peruanas tienen que ser digitales, si no entran y abrazan la tecnología vamos a perder la oportunidad de competir en el mundo que se viene.

El comercio electrónico tiene que ser una condición inicial para existir de cualquier empresa comercializadora del Perú. No entrar al

comercio electrónico no tendría ninguna posibilidad de sobrevivencia.

Industrias

El presidente habló de los parques industriales como zonas francas, ¿cómo se viene avanzando este tema?

Lo óptimo sería que estas zonas francas sean cerca al puerto, y el presidente nos ha encargado que estudie las zonas económicas especiales, estamos en ese proceso.

El sector textil es uno de los más afectados este año, ¿en qué están trabajando?

Prácticamente se está destruyendo la industria textil. Hay que buscarle una salida. Nosotros estamos trabajando fuerte. Me he juntado con los textiles, con (los ministros) Alfredo Thorne, con el ministro (Alfonso) Grados, siempre presente con los textiles, y estamos esperando un estudio que se está realizando para evaluar la subvaluación y el subconteo en Aduanas, y cómo se puede corregir. Creo que vamos a tener que ir a un formato que se paga por peso como en otros países, como Colombia. Así, si el bien es subvaluado, el peso no lo puede subvalorar, pero el valor sí.

¿Y en los demás sectores?

Lo que primero que hemos hecho es agilizar, pues en muchos casos no sale el permiso de la planta. Para nosotros la simplificación es una de nuestras principales banderas y ejes de acción medulares. Ahora, lo que estamos haciendo es simplificar la sobreregulación, las trabas y los impedimentos para que el sector privado funcione.

Hay importantes medidas de reactivación de la economía que se está trabajando desde el MEF y eso va a impactar en la demanda interna, que esperemos eche a caminar a la industria también.

PESCA

“Atún no debe entrar como importado, siendo peruano”

“El atún tiene una serie de restricciones, lamentablemente estábamos con un embudo, por dos aspectos: porque solo se usaba un puerto como Paíta, que no reúne las condiciones sanitarias; y porque solo las procesadoras podían comprar el atún, ahora se está abriendo un nuevo terminal (Naval de Paíta) y con la nueva norma se está incorporando a las comercializadoras”, sostiene Bruno Giuffra. Con esta medida se espera superar algunas barreras logísticas y comerciales.

Sunat

Además, existe una barrera tributaria -que se analiza entre Produce y Sunat-, pues las embarcaciones, principalmente de bandera ecuatoriana, que realizan la captura del atún, y que por obligación internan el 30% de la carga, tienen dos opciones para realizar la venta: como un no domiciliado, con lo cual la Sunat exige la retención del 30% de la facturación, o como importación que no tiene los efectos de la retención, “lamentablemente todo se iba por la ruta de la importación”, precisa el ministro.

Entonces el producto importado viene como ecuatoriano,

OTROSÍ DIGO

Aprovechemos el subsidio de Ecuador

Combustible. Ecuador subsidia el combustible y nosotros no lo hacemos. Lo que tenemos es un atún, cuya estructura de costos está subsidiada por Ecuador, pero desembarca en Perú. Tenemos que aprovechar esa particular situación y no quedarnos de brazos cruzados, dijo Bruno Giuffra.

riano, aunque es capturado en mar peruano, por lo que no tiene los beneficios para ser exportado a los mercados con TLC. “Por eso se está trabajando de manera coordinada con Víctor Shiguayama (de Sunat) para establecer una renta presunta que podría ser del 5%, 6% o 7%. Evitaremos que el atún sea importado, siendo peruano, para darle la oportunidad para que el atún sea enlatado y exportarlo a mercados, que pueden ser una enorme cantidad. Entonces habrá impacto también favorable en las exportaciones”, señaló.



Compras. Comercializadoras también comprarán atún.

ne una cuota que paga el emprendedor para tener su empresa rápido y que paga para tener el kit digital. Todo eso lo manejará el sector privado, nosotros no tenemos que estar moviéndonos.

•• **¿Y el financiamiento inicial?** Las primeras siete u ocho oficinas serán financiadas por Produce, estamos viendo cómo funciona. Tenemos el kit digital, ya se tiene a los “partners” para hacerlo. Ya me junté con cámaras de comercio, están absolutamente comprometidas. Esa es una innovación inédita en los esfuerzos de formalización del país. Se busca que el Estado repose en el despliegue privado, acotándolo y dándole las reglas de juego para que esto se replique. Yo no tengo que estar pensando que se abra un CDE en Chin-